

ACTA CM SESIÓN N° 5/2021

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	01.06.2021	Inicio	15: 00 h	Término	16: 45 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida inicialmente por la Sra. Aurora Guerrero Correa, informando que el presidente titular se unirá a la reunión posteriormente, debido a otros compromisos.

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío		Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado		Mario Venegas Marezco		Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	✓	Jorge Revillot Ahumada		Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo	✓	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
		Patricio Vial Chabrigard		Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío		María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso	✓	Williams Mauad Meza		Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez	✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	✓	Herman López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

Titulares	5
Suplentes	1
Representación	5/8

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
----------------	------

Presentaron sus excusas por no asistir: Andrés Quintanilla, Leandro Sturla y Patricio Vial

Bienvenida

La Sra. Aurora Guerrero, en calidad de presidenta suplente del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales, da la bienvenida a los miembros del comité.

I. Aprobación de agenda

La Sra. Aurora Guerrero presentó la agenda de la sesión, la cual fue aprobada luego de la incorporación de temas en punto varios, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de Agenda y de acta extendida de reunión anterior
2. Revisión de acuerdos de Reunión anterior
3. Plan de manejo: continuación de trabajo
4. Varios: Resultados de la evaluación directa del año 2020

Al no haber observaciones al acta de la reunión anterior (N°4/2021), ésta se da por aprobada.

II. Revisión de cumplimiento de acuerdos de reunión anterior

La Sra. Aurora Guerrero realizó revisión de los acuerdos:

- 1) Se aprueba el acta anterior con observaciones menores.
- 2) *Solicitar prórroga por el plazo de 7 meses para la implementación de mecanismos que eviten la interacción con aves:* La Sra. Aurora informa que ya se envió carta con la solicitud y está siendo analizado por la unidad responsable del descarte y captura incidental. Se espera en los próximos días tener noticias al respecto.
- 3) *Se enviará a los miembros del comité los aspectos avanzados en relación con la adecuación del ámbito económico del plan de manejo:* Se envió plantilla Excel.
- 4) *Exponer al Comité Científico Técnico, en reunión del 29 de abril, las principales problemáticas que los afecta y materias relacionadas con la certificación de la pesquería, así como lo expuesto en carta dirigida a Sra. Subsecretaria de Pesca y Acuicultura:* La reunión se llevó a cabo, con participación de representantes del comité de manejo, exponiendo las problemáticas acordadas en sesiones pasadas. En los próximos días estará disponible el acta de la sesión conjunta entre comité de manejo y CCT-CD.

El Sr. Gonzalo Zúñiga señala que ya están presentando problemas con la cuota, tanto en RAE como LTP. Señala que la distribución de la cuota tuvo como objetivo no sobrepesar en determinados periodos del año, pero en la actualidad están presentando problemas. Hace hincapié en señalar que pueden sobrepasar la cuota del periodo, pero no la del año.

La Sra. Guerrero indica que se puede solicitar modificaciones respecto de la distribución regional artesanal y, para la distribución industrial, con anticipación también se puede hacer modificación del decreto, incluso se puede evaluar la eliminación de la distribución regional. Para tomar una decisión de ese tipo, se debiera tomar un acuerdo con la totalidad de los miembros del Comité. Se recomienda que si se quiere avanzar en estos cambios se debe realizar la solicitud formal y con la debida anticipación. Se indica que los tenedores de LTP tienen como plazo el 31 de diciembre para conseguir LTP faltantes.

Respecto al otro tema expuesto en el CCT, correspondiente disponer un porcentaje de fauna acompañante de otros recursos administrados mediante LTP, se indica que se ve compleja su solución ya que está asociado a un cambio de ley. Se precisa que como el descarte está prohibido y no existe una reserva de fauna acompañante, es necesario adquirir las LTP en el mercado.

Con relación a Auditoría MSC, se indica que representantes del comité de manejo presentaron sus inquietudes al CCT CD. Se informa que existe buena disposición por parte del CCT para avanzar en estos temas. El Sr. Revillot señala la necesidad de que el personal de IFOP, pueda poner a disposición el plan de mejoras para la evaluación de stock, cuando este se requiera. Se estima que con la evidencia que mostrará IFOP, quede cubierta esta observación realizada por MSC.

Respecto de la suspensión de la veda de camarón durante agosto de 2021 la Sra. Guerrero informa que el CCT CD indicó que no ve un riesgo para la conservación del recurso, en atención a que éste se encuentra en estado de plena explotación y que los indicadores de la pesquería son estables.

- 5) *Solicitar a la División Jurídica/Gabinete información respecto del avance del proyecto de Ley de eliminación de arrastre de la merluza común y respecto de la posición y estrategia de la Subsecretaría en esta materia:* no hay avances. La Sra. Guerrero informa respecto del avance en la tramitación del proyecto. Se indica que los antecedentes técnicos ya fueron señalados y que la discusión es más bien de carácter política. Independiente de lo anterior inicialmente el proyecto habría sido rechazado por la Cámara; sin embargo, el proyecto vuelve a discusión en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

III. Plan de manejo: avances ámbito económico.

Se continúa la revisión de la meta económica y sus objetivos. Se presenta la meta consensuada correspondiente a *“Optimizar los retornos económicos asociados a la pesquería de crustáceos demersales considerando operación de la flota y plantas de proceso”*. Posteriormente se hace la revisión de los objetivos asociados a esta meta y sus respectivas medidas. El objetivo 1 es *“Propender al óptimo económico en la operación de la flota y plantas de proceso”*. Se señala que

es necesario definir las estrategias a llevar a cabo, para dar cumplimiento de los objetivos propuestos.

La Sra. Guerrero, comenta que el siguiente paso es ir definiendo las tareas a realizar para dar cumplimiento a cada medida, definiendo responsables y plazos. Se realiza lluvia de ideas sobre tareas a desarrollar para la medida N° 1 “Definir la estrategia para alcanzar el óptimo económico de la pesquería en función del RMS”. Entre las tareas señaladas están:

- Grupo de trabajo multidisciplinario ad- hoc
- Definición de objetivo
- Análisis de opciones
- Documento de estrategias

Este grupo multidisciplinario debería estar integrado por representantes del comité de manejo y otros interesados en participar de esta definición de estrategias. Se enviará propuesta de tareas a realizar para cada medida.

El Sr. Herman López indica que las estrategias sean definidas a través del trabajo realizado en el marco de la certificación MSC. EL Sr. Revillot, revisará documentación de MSC para ver si existe desarrollo de estrategias que puedan ser incorporadas en el plan de manejo.

Medida N° 2: Plan de desarrollo productivo con énfasis en aspectos económicos, sociales y desarrollo comercial. Debería ser un trabajo del mismo grupo multidisciplinario.

El Objetivo N° 2 “Desarrollar acciones para aumentar el consumo de crustáceos en el mercado nacional”. Las medidas se relacionan con un plan de desarrollo para aumentar el mercado local y un plan de promoción de consumo de crustáceos nacionales.

El Objetivo N° 3 “Fomentar la mantención y búsqueda de mercados de exportación”. Entre las medidas están alianzas entre empresas y difusión en mercado externo (ferias internacionales).

El Objetivo N° 4 “Facilitar el desarrollo y la gestión de productos con mayor valor agregado”

EL Objetivo N°5 “Lograr rentabilidad estable y de largo plazo de la actividad económica asociada al sector pesquero de crustáceos demersales, en consideración al nivel de productividad biológica del recurso y de protección del medioambiente”. La medida asociada es la mantención de la certificación de las pesquerías.

La Sra. Aurora Guerrero, señala que dentro de las siguientes 2 semanas, se enviará propuesta del ámbito económico.

IV. Varios

Evaluación Directa año 2020. La Sra. Guerrero informa respecto de los resultados en la evaluación directa de crustáceos demersales. Indica que se presentan evaluaciones dentro y fuera del ARPA para las tres especies. Se informa básicamente la evolución de las estimaciones de biomasa. Respecto de Camarón nailon los resultados arrojan que en la zona norte hay una clara tendencia

ascendente de la biomasa vulnerable, por su parte en la zona sur llama la atención un aumento en la distribución geográfica. Se observan buenas condiciones del recurso.

Con respecto a langostino amarillo, en la unidad de pesquería norte se observa una tendencia decreciente, mientras que, en la unidad de pesquería sur, aunque la tendencia es decreciente, la biomasa es alta. Con relación a langostino colorado, llama la atención la tendencia decreciente y los bajos niveles de biomasa estimados en la unidad de pesquería norte. La baja de biomasa no sería por exceso de pesca, podrían existir otros factores. En la unidad de pesquería sur se observa una disminución de biomasa; sin embargo, esto podría deberse a la época en que se desarrolló la evaluación. Sobre esto el Sr. Revillot que señala que el año pasado la flota observó una gran abundancia de langostino. Se enviará presentación para conocimiento de miembros del comité de manejo.

IV. Acuerdos y aprobación de acta sintética

1. Se da por aprobada el acta de reunión anterior sin observaciones.
2. Se enviará propuesta del ámbito económico.
3. Se elaborará informe técnico para la suspensión excepcional de la veda de camarón en agosto.
4. Miembros del sector privado del comité elaborarán una propuesta para resolver el tema de la distribución regional de LTP y RAE.
5. Se enviará presentación de resultados de evaluación directa año 2020.
6. Próxima sesión 30 junio

El presidente del comité de manejo da por cerrada la sesión del Comité a las 16:45 horas.



Aurora Guerrero Correa
Presidenta Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Videoconferencia, 01 de junio de 2021

CC archivo.